

Guía de reciclaje
de la Comarca del Matarraña / Matarranya

COMARCA DEL
matarraña



A partir de 2018, la Comarca del Matarraña/Matarranya va a poner en marcha el Proyecto Piloto de recogida de residuos "5º Contenedor", con el objeto de alcanzar una tasa mínima de reciclaje del 50%. La participación en este proyecto es voluntaria y requiere inscripción previa.

Con la intención de resolver las dudas que pudieran surgir a la hora de separar los residuos y explicar de forma sencilla qué es y cómo funciona el 5º Contenedor, la Comarca del Matarraña/Matarranya ha elaborado esta Guía de Reciclaje.

En cada hoja está definida una fracción (**Materia Orgánica**, **Papel y Cartón**, **Envases de plástico, latas y briks**, Resto, **Vidrio/Ropa/Aceite de uso doméstico** y **Punto Limpio/Voluminosos**), en la que se explica:

¿Qué ~~no~~ depositar?

¿Que depositar?

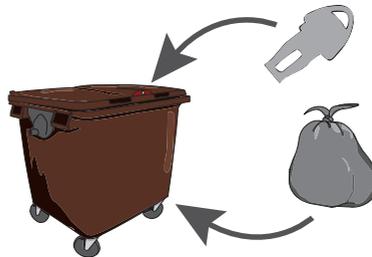
¿Cómo lo vamos a hacer?

1.

Los residuos que depositábamos en el contenedor verde, los tendremos que separar en dos: **MATERIA ORGÁNICA** (restos de frutas y verduras, comida, frutos secos...) y **FRACCIÓN RESTO** (todo aquello que no se puede reciclar).

2.

La materia orgánica la depositaremos en el contenedor marrón (cerrado con llave) ubicado en la vía pública y la fracción resto en el contenedor verde.



3.

Para facilitar la separación de los residuos en las viviendas, la Comarca del Matarraña/Matarranya le hará entrega del siguiente KIT de RECICLAJE:



· Un cubo cerrado de color marrón de 10 litros y bolsas compostables.



· Una llave para abrir el contenedor marrón

¿Cómo sacaremos los residuos?

papel y cartón



En una caja de cartón, en una bolsa de papel o en fardos doblados o prensados dentro del contenedor azul.

envases de plástico, latas y briks



En una bolsa de plástico cerrada, prensados dentro del contenedor amarillo.

orgánico



En una bolsa compostable cerrada, dentro del contenedor marrón.

vidrio, ropa y aceite



El vidrio, la ropa y el aceite se depositarán dentro de los contenedores situados en la vía pública. La ropa en una bolsa de plástico y el aceite en una botella de plástico cerrada.

resto



En una bolsa de plástico cerrada dentro del contenedor verde..

punto limpio





¿Qué NO depositar en materia orgánica?



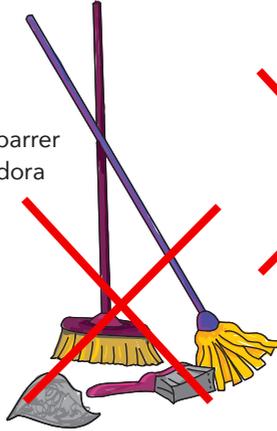
Cenizas y cigarrillos



Pelos



Basura de barrer
o de aspiradora



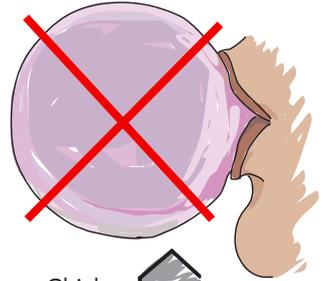
Arena de animales
domésticos



Excrementos de animales



Compresas, tampones, pañales,
salvaslips, salvacamás, toallitas hu-
medas y preservativos



Chicle



Animales muertos
Restos de matacía de animales
Papel encerado...



RECUERDA QUE...

· La materia orgánica debe depositarse siempre en BOLSAS COM-
POSTABLES CERRADAS, dentro del CONTENEDOR MARRÓN.

¿Qué depositar en materia orgánica?



Huesos de frutas y de aceitunas



Cerillas



Palillos



Restos de pan y
bollería, papeles
de magdalenas



Tierra de macetas

Restos de origen vegetal cocinados o sin cocinar: verduras, frutas, semillas, frutos secos y sus cáscaras, cereales, restos vegetales...

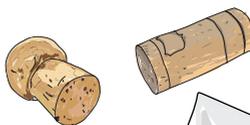


Restos de comida
estropeada, cascaras
de mariscos

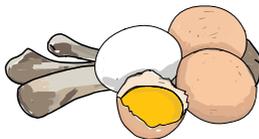


Bolsitas de infusiones, posos y filtros de café.

Corchos naturales de botellas (no plásticos)



Huevos y huesos.



Papel de cocina, servilletas,
pañuelos de papel.



Flores, plantas y hojas secas



¿Qué **NO** depositar en **papel y cartón**?



Papel de cocina, servilletas y pañuelos de papel

Papel manchado de aceite o pintura



Papeles de bollería



Papel de horno



Papel encerado utilizado en carnicerías y pescaderías



Fotos



Papel celofán



Platos y vasos desechables de cartón



Etiquetas adhesivas

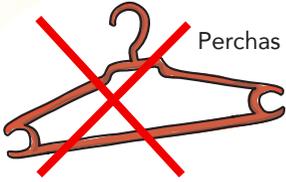


RECUERDA QUE...

- Debemos **DOBLAR** el cartón para que nos ocupe menos espacio.
- El papel debe depositarse en una caja de cartón, en bolsas de papel o en fardos.
- Todo ello dentro del **CONTENEDOR AZUL**.



¿Qué NO depositar en envases de plástico, latas y briks?



Perchas de Plástico



Recipientes de medicamentos



Utensilios de cocina:
sartenes, cacerolas...



Pajitas



Juguetes, cubos
y barreños



Mecheros



Mangueras



Muebles de plástico



Macetas de
plástico



CD, DVD y fundas
de móvil...



Etiquetas adhesivas,
precintos y cintas
adhesivos, celos



Moldes de silicona
para dulces y otros
postres



Guantes de
goma y látex



Estuches, sacapuntas,
bolígrafos, rotuladores



Biberones, chupetes
y tetinas



Cápsulas de café



Cepillo de dientes y
maquinillas de afeitar
desechables



RECUERDA QUE...

- Debemos depositar **POR SEPARADO** las tapas o tapones de los recipientes.
- Los envases y aerosoles deben estar siempre **VACIOS**.
- Debemos **PRENSAR** los envases para que nos ocupen menos espacio.
- Los envases de plástico, latas y briks deben depositarse siempre en bolsas de plástico dentro del **CONTENEDOR AMARILLO**.
- No debemos depositar productos de plástico que no sean **ENVASES**.

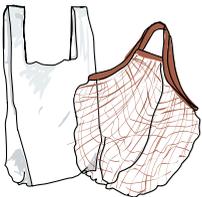
¿Qué depositar en envases de plástico, latas y briks?



Botes y botellas de plástico (Agua, refrescos, zumo, aceite, ketchup, mostaza, mahonesa, champú, cremas, desodorantes, pasta de dientes, detergentes de limpieza...)



Tapas y tapones de corcho sintético y de plástico. Chapas y tapas de envases de cristal (mermeladas, mahonesa, lentejas...)



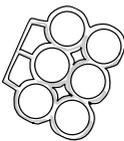
Bolsas de plástico y de redcilla (patatas, naranjas...)



Papel de aluminio, film, plástico de burbujas, papel de celofán...

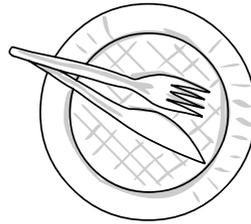


Hueveras de plástico.



Abrazaderas de plástico de latas de bebida

Envases de productos lácteos (mantequilla, margarina, queso de untar, yogures, flan y otros postres lácteos)



Platos y bandejas desechables de plástico, de aluminio y de corcho (fruta, verdura, carne, pescado)

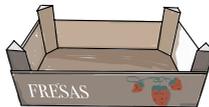


Briks (de leche, nata, batidos, zumos, vino, caldo...)

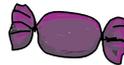
Envases metálicos (botes de bebidas, latas de conserva, botes de nata montada, aerosoles...)



Cajas metálicas de bombones, pastas y otros dulces.



Pequeñas cajas de madera



Sobres de sopas caldos y purés. Envases de aperitivos (pipas, patatas fritas, frutos secos...) Envoltorios pequeños de caramelos, chicles, bombones.



Carrete de hilo



¿Qué depositar en el resto? ¿Qué depositar? ¿Qué depositar? ¿Qué depositar?



Bastoncillo para oídos, algodón, tiritas, esparadrapo



Cenizas y cigarrillos



Cápsulas de café

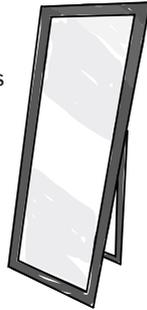


Etiquetas adhesivas, precintos y cintas adhesivos, celos



Bisutería y complementos

Espejos

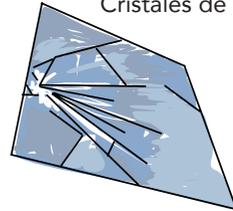


Arena y excrementos de animales domésticos

Escobas, fregonas, recogedor, palos de escobas y fregonas. Basura de barrer o de aspiradora



Cristales de ventana



Platos y vasos desechables de cartón



Gafas

Papel encerado utilizado en carnicerías y pescaderías



RECUERDA QUE...

- En La Fracción RESTO se deben depositar todos aquellos residuos que NO son RECICLABLES.
- La Fracción resto debe depositarse siempre en bolsas de plástico dentro del CONTENEDOR VERDE.

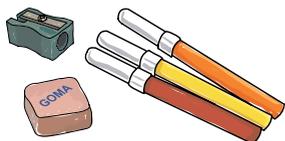
Agujas de coser



Guantes de goma y látex



Bayetas y estropajos



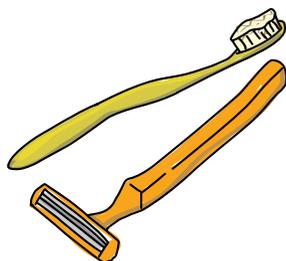
Estuches, sacapuntas, lápices, gomas de borrar, bolígrafos y rotuladores



Clips metálicos y chinchetas



Cera de velas



Lima de uñas, cepillo de dientes y maquinillas de afeitar desechables

Compresas, tampones, pañales, salvaslips, salvacamás, toallitas húmedas y preservativos



Pelos



Fotos

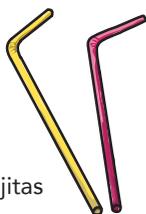
Papeles de boquería



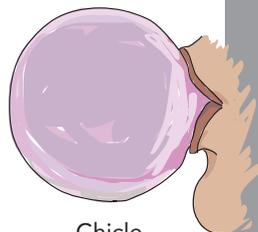
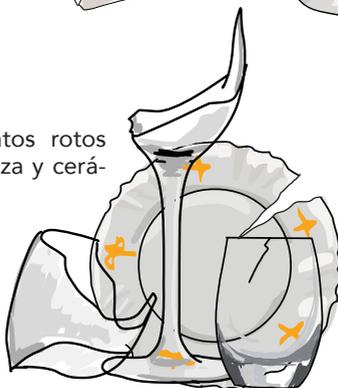
Papel de horno



Pajitas



Vasos y platos rotos de cristal, loza y cerámica



Chicle

Papel manchado de aceite o pintura



VIDRIO



¿Qué depositar en vidrio?

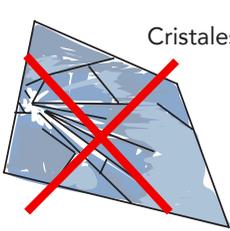


Tarros de vidrio
(conservas, cosmética, perfumería...)



Botellas de vidrio de cualquier color

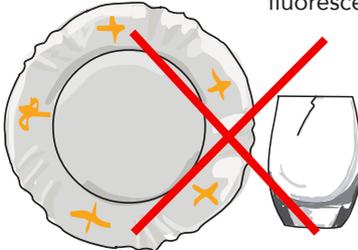
¿Qué **NO** depositar?



Cristales de ventana



Bombillas y tubos fluorescentes



Vasos y platos de cristal,
cerámica, loza



Espejos



RECUERDA QUE...

- Debemos quitar las tapas, tapones, corchos y todo lo que no sea vidrio.
- Debemos depositar los residuos de vidrio en los contenedores iglú situados en las vías públicas.

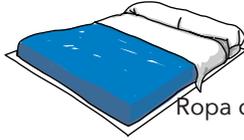
ROPA



¿Qué depositar en ropa?



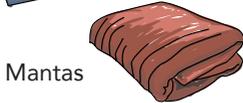
Ropa de vestir



Ropa de cama



Calzado



Mantas



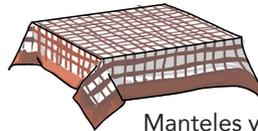
Bolsos y cinturones



Trapos



Textil hogar
(Cojines, colchas, cortinas...)



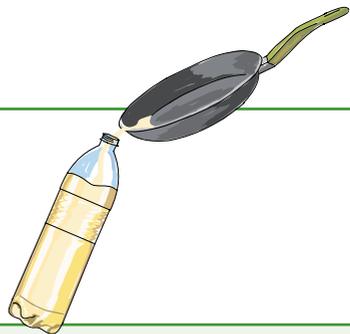
Manteles y servilletas
de tela

RECUERDA QUE...

- Debemos depositar los residuos de ropa con **BOLSAS DE PLÁSTICO** en los contenedores situados en las vías públicas.



ACEITE



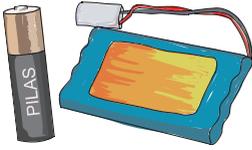
RECUERDA QUE...

- Debemos depositar los aceites vegetales usados o de conservas en los **CONTENEDORES DE ACEITE** situados en la vía pública.
- No se pueden depositar aceites de coche y máquinas, ni grasas ni aceites de animales.
- El aceite deberá depositarse siempre en una **BOTELLA** de plástico cerrada.



PUNTO LIMPIO

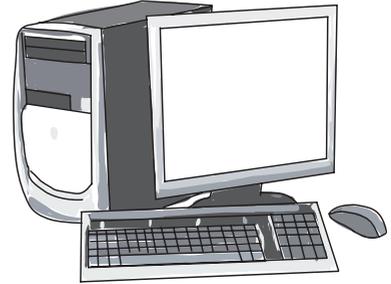
¿Qué depositar?



Pilas y baterías



Aparatos de iluminación,
bombillas, lámparas,
fluorescentes y halógenos.



Material informático
(Ordenadores, pantallas, impresoras,
cartuchos de tinta y tóner)



Mecheros



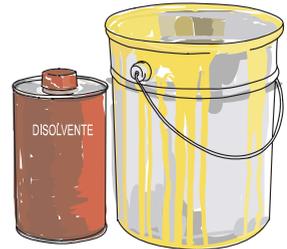
Utensilios de cocina:
sartenes, cacerolas, platos,
vasos...



Aparatos eléctricos y electrónicos:
electrodomésticos pequeños, telé-
fonos, cargadores de móvil...



Medicamentos que no uses o caduca-
dos y sus envases y envoltorios
(en las localidades que no hay SIGRE)



Residuos y envases de productos
químicos: pinturas, barnices, colas,
disolventes, productos de drogue-
ría, ácidos



Juguetes



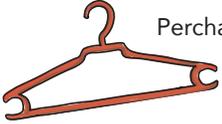
Cubos, barreños, macetas
de plástico.

CD, DVD y fundas
de móvil...

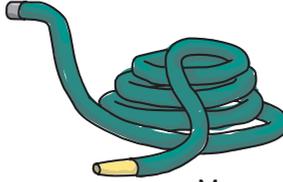




Moldes de silicona para dulces y otros postres



Perchas

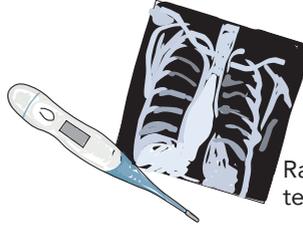


Mangueras



Muebles de plástico: sillas, mesas...

Biberones, chupetes y tetinas



Radiografías y termómetros

RECUERDA QUE...

En cada municipio existe un punto limpio móvil al que debes llevar estos residuos y cuyas fechas y horarios puedes consultar en el Consorcio de la Agrupación Núm. 7 - Alcañiz. (www.consortio7.es Teléfono: 978834777) o en tu Ayuntamiento.



VOLUMINOSOS

RECUERDA QUE...

La recogida de muebles, colchones y electrodomésticos se realizará en su domicilio llamando previamente al siguiente número de teléfono **626311216**



Comarca Matarraña / Matarranya

Avda. Cortes Aragón, 7

44580 Valderrobres

teléfono 978850639

www.desarrollomatarraña.com



Nos indica que cuando ese envase pase a ser un residuo, será reciclado



Nos recuerda la importancia de utilizar los contenedores verdes en forma de iglú



Etiqueta ecológica Europea



Nos indica que el producto se ha realizado con papel reciclado o cartón



Tidyman: Nos recuerda que debemos deshacernos del residuo de forma adecuada



Identifica todos los aparatos eléctrico y electrónicos e indica que no se pueden verter al contenedor de basura



Nos indica que el producto o envase está fabricado con material reciclables o reciclados



En los productos que aparece nos indica que deben depositarse en los puntos SIGRE